



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GONZALES Laura Lisset FAU
20419026809 soft
Presidenta Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 17:51:13 -05:00

Jesús María, 28 de Diciembre del 2023

RESOLUCION N° D000257-2023-OSCE-PRE

VISTOS:

El Informe N° D000386-2023-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° D00642-2023-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D000144-2023-OSCE-PRE de fecha 20 de junio de 2023, se designó al señor Carlos Estuardo Albán Ramírez en el cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el señor Carlos Estuardo Albán Ramírez ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, emiten opinión técnica y legal favorable, respectivamente, a la renuncia del señor Carlos Estuardo Albán Ramírez;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;



Firmado digitalmente por ROMERO
SANCHEZ Karla FAU 20419026809
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 13:15:29 -05:00

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por ALCALA
NEGRON Christian Nelson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 13:12:30 -05:00

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Estuardo Albán Ramírez al cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a partir del 1 de enero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por SILVA
PLASENCIA Joseph Edgard FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 13:07:29 -05:00

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA



Firmado digitalmente por PANTA
CAMPOS Felipe Oswaldo FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 13:07:09 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdvirtual.osce.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: NGOLGJK

